



Suspensión está "coartando" participación, dice

CSP pide seguir con las entrevistas del PJ

LA PRESIDENTA asegura que los amparos promovidos contra este proceso no son procedentes; urge que el INE defina las reglas y si un partido o el Gobierno pueden o no promocionarlo



**REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN**

Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum llamó a que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF) continúe el proceso de entrevistas a los aspirantes a jueces, magistrados y ministros; consideró que la suspensión de las labores está "coartando" la posibilidad de participar y urgió al Instituto Nacional Electoral (INE) a dar a conocer las reglas de la elección judicial.

"¿Qué va a pasar con esas personas que se quisieron inscribir con el Poder Judicial? Se les está coartando la posibilidad de participar; cuando, además, ya sabemos que los amparos no son procedentes, ya el propio Tribunal Electoral dijo que no son procedentes", comentó la mandataria.

**EL
DATO**

LA MINISTRA Loretta Ortiz Ahlf presidió por última vez la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, pues, con la elección judicial, ésta desaparecerá el 31 de agosto.

También señaló que el PJ es responsable de "garantizar la justicia (...) permitan que quien se inscribió en el Poder Judicial participe y no le nieguen esa posibilidad. El llamado a que sigan con su Comisión. Ahora, ellos tomarán su decisión, pero es muy importante que sigan participando".

Tras el fallo del lunes pasado en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) votó por mayoría en contra de revocar la suspensión para que este comité reanudara el proceso, la mandataria federal cuestionó al máximo tribunal del país.

"La Corte decidió que no iba a seguir con el proceso y considero que ellos mismos le están retirando la posible participación a quienes se apuntaron en el Poder Judicial. Recuerden que para participar en la elección hubo un periodo de inscripción", enfatizó.

Además, urgió al INE a dar a conocer las reglas de la elección del primero de junio; llamó a que definan si es posible que un partido político o el mismo Gobierno puedan promocionar la elección judicial.

"Yo creo que es muy pertinente que el INE saque ya las reglas porque, por ejemplo, cuando estuvieron aquí, yo les preguntaba si era factible que un partido político o el Gobierno promoviera el voto, no a un candidato o una cantidad, pero sí: 'salgan a votar todas y todos los mexicanos de 18 más y más el primero de junio', para hacer muy participativa la elección, la característica de cómo se va a votar en las boletas, cómo van a ser, en fin", comentó.

Aseguró que durante la reunión que sostuvo con los once consejeros del INE, en torno a este tema "plantearon que tenía cada uno consideraciones distintas".

"Yo considero, por ejemplo, que cualquier partido político puede llamar a participar, no así a llamar a participar por

un candidato o a simular, a través de una asociación civil, que están en contra de uno o de otro", señaló.

Insistió en que a la brevedad "se emitan las reglas claras de la elección ahora que terminen los comités de elegir el Legislativo, el Ejecutivo, el del Poder Judicial; el 31 de enero ya van a tener quién va a participar. Y a partir de ahí, que el INE pueda, con tiempo de anticipación, difundir quiénes son los candidatos o candidatas para qué puesto, de juez o magistrado, ministro del Tribunal Electoral o del Tribunal Judicial, en fin, todo por lo que vamos a votar".



Foto: Cuartavoz

“ESTE COMITÉ busca asegurar que las personas seleccionadas para ocupar los altos cargos del PJF cumplan con los principios fundamentales de competencia ética y compromiso con los principios fundamentales de la justicia”

**ANA PATRICIA
BRISEÑO**

Presidenta en turno del CEPL

INTEGRANTES del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, ayer, en conferencia de prensa.